

MARCELO LÓPEZ MESA  
EDUARDO BARREIRA DELFINO  
dirección

# CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

## COMENTADO. ANOTADO

INTERACCIÓN NORMATIVA. JURISPRUDENCIA SELECCIONADA.  
EXAMEN Y CRÍTICA

**10-C**  
ARTÍCULOS 1781 - 1881  
OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

AUTORES  
**MARCELO LÓPEZ MESA**  
**JOSÉ DAVID BOTTERI - MARCELO CAMERINI**

CORTE SUPREMA BIBLIOTECA	
SIG. TOPOGRAFICA	INVENTARIO
07457	151150

1<sup>a</sup> EDICIÓN

  
**hammurabi**  
JOSE LUIS DEPALMA EDITOR

## ÍNDICE GENERAL

<b>AUTORES INTEGRANTES DE ESTE VOLUMEN</b>	9
<b>ABREVIATURAS</b>	29

### CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN

#### LIBRO TERCERO

#### DERECHOS PERSONALES

##### TÍTULO V

##### OTRAS FUENTES DE LAS OBLIGACIONES

##### CAPÍTULO 2 GESTIÓN DE NEGOCIOS

<b>ART. 1781. DEFINICIÓN</b>	39
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Cuasicontratos	46
B. Gestión de negocios: notas tipificantes	46
C. Constatación de la gestión	47
D. Procedencia del pago al gestor	47
E. Gestión de negocios y gestión procesal	47
— COMENTARIO	
§ 1. La gestión de negocios ajenos	48
§ 2. Gestión de negocios: notas conceptuales	49
§ 3. Distinción con el mandato tácito	51

## ÍNDICE GENERAL

12

§ 4. Función de la gestión	51
§ 5. Sujetos de la gestión de negocios	52
§ 6. Presupuestos requeridos para la existencia de una gestión	52
a) La asunción oficiosa por una persona de la gestión de un negocio ajeno	52
b) La existencia de un motivo razonable para esa asunción	54
c) La inexistencia de intención beneficiosa o liberal del acto	56
d) La inexistencia de autorización u obligación convencional, legal o judicial que ligue al gestor a un compromiso de actuación determinada	56
e) La conveniencia real o presunta, del dueño del negocio (la gestión únicamente conducida)	57
f) Intención de obligar eventualmente al dueño del negocio	57
g) El ejercicio del negocio gestionado no debe ser «intuitu personae»	58
§ 7. Presupuestos excluidos por el nuevo Código	58
a) La ausencia o impedimento del dueño («absentia domini»)	58
b) La inexistencia de ánimo lucrativo o interés personal del gestor	58
c) La preeexistencia de ese negocio	59
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
a) Cuasicontratos	59
b) Gestión de negocios	60
<b>ART. 1782. OBLIGACIONES DEL GESTOR</b>	61
— COMENTARIO	
§ 1. La conveniencia real o presunta, del dueño del negocio (la gestión únicamente conducida).	62
§ 2. Efectos de la gestión	64
— Obligaciones del gestor	65
1. Avisar sin demora al dueño del negocio que asumió la gestión, y aguardar su respuesta, siempre que esperarla no resulte perjudicial	65
2. Actuar conforme a la conveniencia y la intención real o presunta del dueño del negocio (requisito de diligencia en la gestión)	65
3. Continuar la gestión hasta que el dueño pueda gestionar por sí o sus herederos	66
4. Proporcionar al dueño del negocio información adecuada respecto de la gestión	67
5. Rendir cuentas de la gestión, una vez concluida	67
6. Observar el deber de fidelidad hacia el dueño del negocio	69
<b>ART. 1783. CONCLUSIÓN DE LA GESTIÓN</b>	70
— COMENTARIO	
§ 1. Conclusión de la gestión de negocios	70
<b>ART. 1784. OBLIGACIÓN FRENTE A TERCEROS</b>	71
— COMENTARIO	
§ 1. Responsabilidad para con los terceros	71

<b>ART. 1785. GESTIÓN CONDUCIDA ÚTILMENTE</b>	71
— COMENTARIO	
§ 1. Diversos supuestos de gestión de negocios ajenos	72
a) Realización por un profesional de gestiones en beneficio de un cliente suyo, pero excediendo los términos de su mandato o en ausencia de mandato	73
b) Realización de actos en nombre de la sociedad por un empleado o accionista sin poder suficiente	74
c) Gestión de bienes sucesorios por uno de los herederos	74
d) Realización de gestiones en beneficio de un difunto o sus herederos	74
e) Adquisición de un inmueble en nombre de persona no identificada	74
f) El salvamento como gestión de negocios	74
§ 2. Gestión conducida únicamente	75
§ 3. Obligaciones del dueño para con el gestor	76
<b>ART. 1786. RESPONSABILIDAD DEL GESTOR POR CULPA</b>	77
— COMENTARIO	
§ 1. Responsabilidad derivada de la gestión	77
§ 2. La apreciación de la diligencia del gestor	79
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	81
<b>ART. 1787. RESPONSABILIDAD DEL GESTOR POR CASO FORTUITO</b>	82
— COMENTARIO	
§ 1. Responsabilidad del gestor por caso fortuito	82
§ 2. Supuestos que la norma contempla	83
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	84
<b>ART. 1788. RESPONSABILIDAD SOLIDARIA</b>	85
— COMENTARIO	
§ 1. Co-obligados solidarios	85
<b>ART. 1789. RATIFICACIÓN</b>	86
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Ratificación: efectos	86
B. Ratificación tardía	86
— COMENTARIO	
§ 1. Interpretación de esta norma y de otras relacionadas	86
§ 2. Ratificación de la gestión	88
§ 3. Ratificación: forma	89
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	89

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>14</b>
<b>ART. 1790. APLICACIÓN DE NORMAS DEL MANDATO</b>	89
— COMENTARIO	
§ 1. Gestión de negocios y mandato	89
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	90
<b>CAPÍTULO 3 EMPLEO ÚTIL</b>	
<b>ART. 1791. CARACTERIZACIÓN</b>	90
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Empleo útil	91
B. Empleo útil: requisitos	91
C. Supuestos de empleo útil	92
— COMENTARIO	
§ 1. Empleo útil	92
§ 2. Requisitos del empleo útil	93
§ 3. Diferencias con otras figuras	94
a) Con el enriquecimiento sin causa	94
b) Diferencias con la gestión de negocios	94
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	95
<b>ART. 1792. GASTOS FUNERARIOS</b>	95
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Gastos funerarios: pautas de apreciación	95
B. Reembolso de gastos de última enfermedad y sepelio: improcedencia	96
C. Gastos funerarios: prueba	96
— COMENTARIO	
§ 1. Gastos funerarios o de sepelio	96
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	99
<b>ART. 1793. OBLIGADOS AL REEMBOLSO</b>	99
— COMENTARIO	
§ 1. Interpretación de esta norma y de otras relacionadas	99
<b>CAPÍTULO 4 ENRIQUECIMIENTO SIN CAUSA</b>	
Sección 1 <sup>a</sup> . Disposiciones generales	
<b>ART. 1794. CARACTERIZACIÓN</b>	100
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Enriquecimiento sin causa	101
B. Prueba del enriquecimiento sin causa	103

C. Astreintes y enriquecimiento sin causa	103
D. Daño punitivo y enriquecimiento sin causa	104
E. Enriquecimiento sin causa desde una perspectiva de género	104
F. Otros casos de enriquecimiento sin causa	104
<b>— COMENTARIO</b>	
§ 1. Enriquecimiento sin causa	106
§ 2. El enriquecimiento sin causa en el Código Civil y Comercial	107
§ 3. Naturaleza y fundamento de la institución	108
§ 4. Carácteres de la acción de enriquecimiento sin causa	109
§ 5. El enriquecimiento sin causa como reverso del derecho de daños	111
§ 6. Presupuestos para la aplicación del enriquecimiento sin causa	112
a) Que se produzca el enriquecimiento de alguien	114
b) Que haya empobrecimiento correlativo de otro	115
c) Que haya relación de causalidad entre enriquecimiento y empobrecimiento; es decir que exista «correlación» entre el enriquecimiento y el empobrecimiento	115
d) Que se compruebe una falta de causa lícita que genere o legitime el enriquecimiento	117
e) Ausencia de interés personal en el empobrecido	117
f) Que quien acciona por enriquecimiento sin causa de su contradictor no haya actuado con dolo, reticencia dolosa o culpa	118
g) Que no exista otra herramienta jurídica para abordar el problema, pues la teoría del enriquecimiento sin causa constituye una herramienta subsidiaria	119
h) La inexistencia de un precepto legal que excluya la aplicación del enriquecimiento sin causa	119
§ 7. Efectos del enriquecimiento sin causa	121
<b>— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA</b>	
—	124
<b>ART. 1795. IMPROCEDENCIA DE LA ACCIÓN</b>	126
<b>— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL</b>	
— Requisitos del enriquecimiento y subsidiariedad de la acción	127
<b>— COMENTARIO</b>	
§ 1. Subsidiariedad de esta figura	127
<b>— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA</b>	
—	136
Sección 2ª. Pago indebido	
<b>ART. 1796. CASOS</b>	137
<b>— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL</b>	
— Pago de lo indebido o pago indebido	137
<b>— COMENTARIO</b>	
§ 1. Pago indebido	138

## ÍNDICE GENERAL 16

§ 2. Presupuestos o requisitos del pago indebido	140
§ 3. Fundamentos de la repetición por pago indebido	141
§ 4. Legitimación activa en casos de repetición por pago indebido	141
§ 5. Legitimación pasiva en casos de repetición por pago indebido	142
§ 6. Diferentes supuestos de pago de lo indebido	143
§ 7. El pago indebido en el nuevo Código Civil y Comercial	146
§ 8. Supuestos de pago sin causa	146
a) La causa de deber no existe, o no subsiste, porque no hay obligación válida; en otros casos, esa causa deja de existir; y en otros encuadrables en este anaque, el pago es realizado en consideración a una causa futura, que no se va a producir (inc. a)	146
1. La causa futura no realizable o no realizada	147
2. La causa presente luego cesante	147
b) Paga quien no está obligado, o no lo está en los alcances en que paga, a menos que lo haga como tercero (inc. b)	149
c) Recibe el pago quien no es acreedor, a menos que se entregue como libertad (inc. c)	149
d) La causa del pago es ilícita o inmoral (inc. d)	150
e) El pago es obtenido por medios ilícitos (inc. e)	151
§ 9. Autonomía de la voluntad y pago de lo indebido	152
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	152
ART. 1797. IRRELEVANCIA DEL ERROR	153
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
— Pago sin causa	154
— COMENTARIO	
§ 1. Pago sin causa: concepto. Casos	156
§ 2. Evaluación del nuevo régimen del pago de lo indebido	157
ART. 1798. ALCANCES DE LA REPETICIÓN	158
— COMENTARIO	
§ 1. Alcance de la repetición del pago indebido	158
ART. 1799. SITUACIONES ESPECIALES	159
— COMENTARIO	
§ 1. Situaciones especiales	159
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	159
CAPÍTULO 5 DECLARACIÓN UNILATERAL DE VOLUNTAD	
Sección 1 <sup>a</sup> . Disposiciones generales	
ART. 1800. REGLA GENERAL	160

— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Declaración unilateral de voluntad como fuente obligacional -----	161
B. Doctrina de los actos propios: diversos supuestos -----	162
— COMENTARIO	
§ 1. Declaración unilateral de voluntad -----	163
§ 2. Elementos de la declaración unilateral de voluntad -----	168
a) Voluntad de la persona que se obliga -----	168
b) Capacidad -----	169
c) Objeto -----	169
d) Causa -----	170
e) Efectos de los actos unilaterales y de las declaraciones unilaterales de voluntad -----	171
§ 3. La voluntad unilateral en el art. 1800 del Código Civil y Comercial -----	172
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	174
<b>ART. 1801. RECONOCIMIENTO Y PROMESA DE PAGO</b>	175
— COMENTARIO	
§ 1. La promesa en el derecho -----	175
§ 2. Análisis de esta norma y de otras relacionadas -----	177
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	178
<b>ART. 1802. CARTAS DE CRÉDITO</b>	178
— COMENTARIO	
§ 1. Interpretación de esta norma y de otras relacionadas -----	178
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	180
Sección 2 <sup>a</sup> . Promesa pública de recompensa	
<b>ART. 1803. OBLIGATORIEDAD</b>	180
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Promesa pública de recompensa -----	180
B. Recompensa por el hallazgo de cosas perdidas -----	181
C. Comunicación de un sorteo -----	182
— COMENTARIO	
§ 1. La promesa de recompensa -----	182
§ 2. La promesa de recompensa en el Código Civil y Comercial -----	184
§ 3. Requisitos de la promesa de recompensa -----	184
a) Publicidad de la recompensa -----	184
b) Comunicación pública de la promesa -----	185
c) Objeto lícito, posible y determinado (o determinable) -----	185
d) Promesa emanada de sujeto capaz -----	186
e) Manifestación de voluntad libre y de buena fe -----	186
§ 4. Efectos del cumplimiento del hecho condicionante -----	189

## ÍNDICE GENERAL 18

— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	189
<b>ARTS. PLAZO EXPRESO O TÁCITO. REVOCACIÓN 1804/1805.</b>	190
— COMENTARIO	
§ 1. Remisión	190
<b>ART. 1806. ATRIBUCIÓN DE LA RECOMPENSA</b>	190
— COMENTARIO	
§ 1. Concurrencia de varios beneficiarios	191
§ 2. Interpretación de esta norma	192
Sección 3 <sup>a</sup> . Concurso público	
<b>ART. 1807. CONCURSO PÚBLICO</b>	193
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
— Actos propios	193
— COMENTARIO	
§ 1. Concursos públicos	193
§ 2. Concursos públicos con premio: importancia y funcionalidad	194
§ 3. Normativa aplicable a estos concursos	194
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	196
<b>ART. 1808. DESTINATARIOS</b>	197
— COMENTARIO	
§ 1. Remisión	197
<b>ART. 1809. DECISIÓN DEL JURADO</b>	197
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
— Concurso académico	198
— COMENTARIO	
§ 1. Dictamen del jurado	198
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	200
Sección 4 <sup>a</sup> . Garantías unilaterales	
<b>ART. 1810. GARANTÍAS UNILATERALES</b>	200
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	201
— COMENTARIO	
§ 1. Garantías unilaterales	201

§ 2. Garantías a primera demanda .....	202
§ 3. Función de la garantía .....	204
§ 4. Clases de garantías .....	204
§ 5. Fraude o abusos .....	205
§ 6. Reglas de uso para garantías .....	206
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	208
<b>ART. 1811. SUJETOS</b> .....	208
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
-----	208
— COMENTARIO	
§ 1. Emisión de estas garantías .....	209
§ 2. Personas públicas emisoras .....	209
§ 3. Personas jurídicas privadas .....	210
§ 4. Emisores de tales garantías .....	210
§ 5. Otros emisores .....	211
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	212
<b>ART. 1812. FORMA</b> .....	212
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
-----	213
— COMENTARIO	
§ 1. Garantías unilaterales: esencia .....	214
§ 2. Garantías: formalidades .....	214
§ 3. Garantías: requisitos .....	215
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	215
<b>ART. 1813. CESIÓN DE GARANTÍA</b> .....	215
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
-----	216
— COMENTARIO	
§ 1. Cesión de garantía .....	216
§ 2. Reglas aplicables .....	216
§ 3. Interpretación de esta norma .....	217
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	217
<b>ART. 1814. IRREVOCABILIDAD</b> .....	217
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
-----	217

## ÍNDICE GENERAL 20

— COMENTARIO	
§ 1. Irrevocabilidad de la garantía	218
§ 2. Efectos de la irrevocabilidad	218
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	218
CAPÍTULO 6 TÍTULOS VALORES	
Sección 1ª. Disposiciones generales	
<b>ART. 1815. CONCEPTO</b>	219
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Incidencia del nuevo Código en esta temática	220
B. Cuenta corriente conjunta y título de crédito	220
C. Título ejecutivo	220
D. Aspectos procesales relacionados	220
E. Aspectos penales relacionados	221
— COMENTARIO	
§ 1. Introducción	221
§ 2. Diferentes escuelas	223
a) Escuela Alemana	223
b) Escuela Italiana	223
§ 3. Antecedentes legislativos	225
§ 4. La cuestión de la denominación	227
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	231
<b>ART. 1816. AUTONOMÍA</b>	232
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
— Pagaré de consumo	232
— COMENTARIO	
§ 1. Autonomía del título	233
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	236
<b>ART. 1817. PAGO LIBERATORIO</b>	237
— COMENTARIO	
§ 1. El pago liberatorio	237
<b>ART. 1818. ACCESORIOS</b>	239
— COMENTARIO	
§ 1. Principio de accesoriedad	239

<b>ART. 1819. TITULARIDAD</b>	240
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
A. Acción cambiaria: legitimación activa	240
B. Ejecución del pagaré	241
— COMENTARIO	
§ 1. Titularidad y legitimación	241
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	242
<b>ART. 1820. LIBERTAD DE CREACIÓN</b>	243
— COMENTARIO	
§ 1. Libertad de creación de títulos	243
<b>ART. 1821. DEFENSAS OPONIBLES</b>	245
— COMENTARIO	
§ 1. Defensas oponibles	245
§ 2. Las acciones cambiarias	248
§ 3. Clases de acciones cambiarias	249
a) Acción cambiaria directa	249
b) Acción de regreso	249
c) Acción ulterior de regreso de reembolso	249
§ 4. Las acciones extra-cambiarias	249
a) Acción causal	249
b) Acción de enriquecimiento sin causa	250
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	251
<b>ART. 1822. MEDIDAS PRECAUTORIAS</b>	252
— COMENTARIO	
§ 1. Medidas precautorias	252
a) Peligro por la demora procesal («periculum in mora»)	253
b) Apariencia de buen derecho («fumus bonis iuris»)	253
c) Caución o contracauteña	253
<b>ART. 1823. FIRMAS FALSAS Y OTROS SUPUESTOS</b>	254
— COMENTARIO	
§ 1. Falsedad de firma	255
<b>ART. 1824. INCUMPLIMIENTO DEL ASENTIMIENTO CONYUGAL</b>	255
— COMENTARIO	
§ 1. Asentimiento conyugal	255

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>22</b>
<b>ART. 1825. REPRESENTACIÓN INEXISTENTE O INSUFICIENTE</b>	257
— COMENTARIO	
§ 1. Ausencia de representación	257
<b>ART. 1826. RESPONSABILIDAD</b>	258
— COMENTARIO	
§ 1. Responsabilidad y solidaridad	258
a) Garantías personales	261
b) Garantías reales	261
c) Fideicomiso de garantía	262
<b>ART. 1827. NOVACIÓN</b>	262
— COMENTARIO	
§ 1. Novación	263
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	265
<b>ART. 1828. TÍTULOS REPRESENTATIVOS DE MERCADERÍAS</b>	265
— COMENTARIO	
§ 1. Títulos representativos	265
<b>ART. 1829. CUOTAPARTES DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN</b>	266
— COMENTARIO	
§ 1. Cuotapartes de fondos comunes de inversión	266
Sección 2 <sup>a</sup> . Títulos valores cartulares	
<b>ART. 1830. NECESIDAD</b>	267
— COMENTARIO	
§ 1. Transmisión del derecho incorporado en el título	267
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
	268
<b>ART. 1831. LITERALIDAD</b>	268
— COMENTARIO	
§ 1. Literalidad	268
<b>ART. 1832. ALTERACIONES</b>	269
— COMENTARIO	
§ 1. Alteraciones del título	269
<b>ART. 1833. REQUISITOS. CONTENIDO MÍNIMO</b>	271
— COMENTARIO	
§ 1. Ineficacia del título	271

<b>ART. 1834. APLICACIÓN SUBSIDIARIA</b>	271
— COMENTARIO	
§ 1. Subsidiariedad del régimen	271
<b>ART. 1835. TÍTULOS IMPROPIOS Y DOCUMENTOS DE LEGITIMACIÓN</b>	272
— ANOTACIÓN JURISPRUDENCIAL	
— Cesión de derechos y acciones y cesión de título	272
— COMENTARIO	
§ 1. Títulos impropios	272
<b>ART. 1836. DESMATERIALIZACIÓN E INGRESO EN SISTEMAS DE ANOTACIONES EN CUENTA</b>	274
— COMENTARIO	
§ 1. Introducción	274
§ 2. Antecedentes	276
§ 3. El fenómeno de la desmaterialización	276
§ 4. Ventajas de la desmaterialización	277
§ 5. Características	278
§ 6. Culminación del fenómeno de la desmaterialización	281
Parágrafo 1º. Títulos valores al portador	
<b>ART. 1837. CONCEPTO</b>	281
— COMENTARIO	
§ 1. Título valor al portador	281
Parágrafo 2º. Títulos valores a la orden	
<b>ART. 1838. TIPIFICACIÓN</b>	282
— COMENTARIO	
§ 1. Título valor a la orden	282
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	283
<b>ART. 1839. ENDOSO</b>	283
— COMENTARIO	
§ 1. Endoso	283
<b>ART. 1840. CONDICIÓN Y ENDOSO PARCIAL</b>	284
— COMENTARIO	
§ 1. Incondicionalidad del título	284
<b>ART. 1841. TIEMPO DEL ENDOSO</b>	284
— COMENTARIO	
§ 1. Tiempo del endoso	284

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>24</b>
<b>ART. 1842. LEGITIMACIÓN</b>	285
— COMENTARIO	
§ 1. Endoso y legitimación	285
<b>ART. 1843. ENDOSO EN BLANCO</b>	286
— COMENTARIO	
§ 1. Endoso en blanco	286
<b>ART. 1844. ENDOSO EN PROCURACIÓN</b>	287
— COMENTARIO	
§ 1. Endoso en procuración	287
<b>ART. 1845. ENDOSO EN GARANTÍA</b>	288
— COMENTARIO	
§ 1. Endoso "valor en prenda"	288
<b>ART. 1846. RESPONSABILIDAD</b>	289
— COMENTARIO	
§ 1. Endoso y responsabilidad	289
§ 2. Endosos impropios	292
a) Endoso con cláusula «sin garantía»	292
b) Endoso con cláusula «no endosable»	292
c) Endoso con cláusula «en procuración»	292
d) Endoso con cláusula «en garantía»	293
e) La cuestión de la responsabilidad	293
Parágrafo 3º. Títulos valores nominativos endosables	
<b>ART. 1847. RÉGIMEN</b>	294
— COMENTARIO	
§ 1. Transmisión del título por endoso	294
<b>ART. 1848. REGLAS APLICABLES</b>	295
— COMENTARIO	
§ 1. Normativa aplicable	295
Parágrafo 4º. Títulos valores nominativos no endosables	
<b>ART. 1849. RÉGIMEN</b>	296
— COMENTARIO	
§ 1. Títulos valores nominativos	296
Sección 3ª. Títulos valores no cartulares	
<b>ART. 1850. RÉGIMEN</b>	297
— COMENTARIO	
§ 1. Títulos valores no cartulares	297

<b>ART. 1851. COMPROBANTES DE SALDOS</b>	304
— COMENTARIO	
§ 1. Concepto de comprobante de saldo	304
§ 2. Bloqueo de cuenta	305
§ 3. Certificado global	305
Sección 4 <sup>a</sup> . Deterioro, sustracción, pérdida y destrucción de títulos valores o de sus registros	
Parágrafo 1º. Normas comunes para títulos valores	
<b>ART. 1852. ÁMBITO DE APLICACIÓN. JURISDICCIÓN</b>	308
— COMENTARIO	
§ 1. Cuestiones comunes	309
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	310
<b>ART. 1853. SUSTITUCIÓN POR DETERIORO</b>	310
— COMENTARIO	
§ 1. Sustitución por deterioro del título	311
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
—	311
<b>ART. 1854. OBLIGACIONES DE TERCEROS</b>	311
— COMENTARIO	
§ 1. Correlación de los títulos	312
Parágrafo 2º. Normas aplicables a títulos valores en serie	
<b>ART. 1855. DENUNCIA</b>	312
— COMENTARIO	
§ 1. Pérdida o destrucción del título	313
<b>ART. 1856. SUSPENSIÓN DE EFECTOS</b>	313
— COMENTARIO	
§ 1. Suspensión de efectos de títulos perdidos	314
<b>ART. 1857. PUBLICACIÓN</b>	314
— COMENTARIO	
§ 1. Publicación	314
<b>ART. 1858. TÍTULOS CON COTIZACIÓN PÚBLICA</b>	315
— COMENTARIO	
§ 1. Comunicación a la entidad en que coticen los títulos	315

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>26</b>
<b>ART. 1859. PARTES INTERESADAS</b>	315
— COMENTARIO	
§ 1. Legitimación	315
<b>ART. 1860. OBSERVACIONES</b>	316
— COMENTARIO	
§ 1. Formulación de observaciones	316
<b>ART. 1861. CERTIFICADO PROVISORIO</b>	316
— COMENTARIO	
§ 1. Certificado provisorio	316
<b>ART. 1862. DENEGACIÓN. ACCIONES</b>	316
— COMENTARIO	
§ 1. Certificado provisorio denegado	316
<b>ART. 1863. DEPÓSITO O ENTREGA DE LAS PRESTACIONES</b>	317
— COMENTARIO	
§ 1. Certificado provisorio: prestaciones	317
<b>ART. 1864. EJERCICIO DE DERECHOS DE CONTENIDO NO DINERARIO</b>	318
— COMENTARIO	
§ 1. Interpretación de esta norma	318
<b>ART. 1865. TÍTULOS VALORES DEFINITIVOS</b>	318
— COMENTARIO	
§ 1. Canje del certificado provisorio	318
<b>ART. 1866. PRESENTACIÓN DEL PORTADOR</b>	318
— COMENTARIO	
§ 1. Portador del título: presentación	319
<b>ART. 1867. ADQUIRENTE EN BOLSA O CAJA DE VALORES</b>	319
— COMENTARIO	
§ 1. Adquisición del título	319
<b>ART. 1868. DESESTIMACIÓN DE OPOSICIÓN</b>	320
— COMENTARIO	
§ 1. Rechazo de las oposiciones	320
<b>ART. 1869. TÍTULOS VALORES NOMINATIVOS NO ENDOSABLES</b>	320
— COMENTARIO	
§ 1. Título registrado	320

<b>ART. 1870. CUPONES SEPARABLES</b>	321
— COMENTARIO	
§ 1. Título valor y cupón	321
Parágrafo 3º. Normas aplicables a los títulos valores individuales	
<b>ART. 1871. DENUNCIA</b>	321
— COMENTARIO	
§ 1. Denuncia: requisitos	321
<b>ART. 1872. NOTIFICACIÓN</b>	322
— COMENTARIO	
§ 1. Notificación de la denuncia	322
<b>ART. 1873. PUBLICACIÓN. PAGO ANTERIOR</b>	322
— COMENTARIO	
§ 1. Publicación de edicto	322
<b>ART. 1874. DUPLICADO. CUMPLIMIENTO</b>	323
— COMENTARIO	
§ 1. Duplicado del título valor	323
<b>ART. 1875. OPOSICIÓN</b>	323
— COMENTARIO	
§ 1. Tramitación de la oposición	323
Parágrafo 4º. Sustracción, pérdida o destrucción de los libros de registro	
<b>ART. 1876. DENUNCIA</b>	323
— COMENTARIO	
§ 1. Destrucción o pérdida del libro de registro	324
<b>ART. 1877. PUBLICACIONES</b>	325
— COMENTARIO	
§ 1. Publicación de edictos	325
<b>ART. 1878. TRÁMITE</b>	326
— COMENTARIO	
§ 1. Trámite de las presentaciones	326
<b>ART. 1879. NUEVO LIBRO</b>	326
— COMENTARIO	
§ 1. Nuevo libro de registros	326

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	<b>28</b>
<b>ART. 1880. EJERCICIO DE DERECHOS</b>	<b>327</b>
— COMENTARIO	
§ 1. Medida cautelar	327
<b>ART. 1881. MEDIDAS ESPECIALES</b>	<b>327</b>
— COMENTARIO	
§ 1. Medidas especiales	327
— RESEÑA DE BIBLIOGRAFÍA SELECCIONADA	
-----	328
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b>	<b>329</b>